

Alquiler de Transformadores

Requisitos para solicitar el alquiler del transformador

- Nota original firmada por el representante legal donde indique:
- Equipo de transformación requerido (configuración, tipo, tensión primaria, tensión secundaria, etc).
- Ubicación exacta del proyecto.
- Duración del alquiler (máximo 6 meses, prorrogables previa solicitud).
- Número de estudio de ingeniería.
- Empresa particular autorizada que realizaría montaje (si aplica).
- Número NISE al cuál se cargará el cobro mensual de alquiler.
- Nombre completo del responsable del trámite.
- Contactos (teléfono, correo electrónico, fax, etc).
- Indicar si requiere por parte de CNFL: instalación, retiro o ambos servicios para el equipo alquilado.
- Personería jurídica con menos de un mes de emitida y copia de la cédula del representante legal.

Requisitos para solicitar el retiro del transformador

- Nota original firmada por el representante legal donde indique:
- Número de alquiler.
- Equipo de transformación a retirar (configuración, tipo, tensión primaria, tensión secundaria, etc).
- Empresa particular autorizada que realizaría desmontaje (si aplica).
- Ubicación exacta del proyecto.
- Nombre completo del responsable del trámite.
- Contactos (teléfono, correo electrónico, fax, etc.)
- Personería jurídica con menos de un mes de emitida y copia de la cédula del representante legal.

Información de Contacto

- Unidad de Mantenimiento y Averías del Sistema de Distribución
- Teléfonos: 2295-5640 / 2295-1146
- Correo electrónico: umasd@cnfl.go.cr / maralvarado@cnfl.go.cr / cearias@cnfl.go.cr